



**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA**  
**República de Honduras**  
**Banco Central de Honduras**

**LICITACIÓN PÚBLICA No.33/2025**

El **BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)**, invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la **Licitación Pública No.33/2025**, para la contratación por lotes para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para cinco (5) UPS marca APC, conforme al detalle siguiente: **Lote No.1:** Cuatro (4) UPS con sus respectivos bancos de baterías, ubicados en los edificios del Banco Central de Honduras en las ciudades de San Pedro Sula, La Ceiba, Choluteca y Comayagüela, por el período comprendido del 27 de enero de 2026 al 26 de enero de 2029. **Lote No.2:** Un (1) UPS con su respectivo banco de baterías y transformador de cuarenta (40) kVA, ubicado en el edificio del Banco Central de Honduras en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, por el período comprendido del 25 de enero de 2026 al 26 de enero de 2029.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

**Para la obtención del Pliego de Condiciones**

Los interesados en participar en esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario “Autorización para emisión de vale de efectivo” (UG-5) en el Departamento de Compras y Contrataciones, noveno (9no) nivel del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Compras y Contrataciones, **a partir del 11 de diciembre de 2025 en un horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.**

Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondusCompras) en la dirección electrónica [www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn) y en la dirección electrónica [www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones](http://www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones).

**Para la presentación de Ofertas**

Con el propósito de realizar una evaluación objetiva de los licitantes y de las ofertas recibidas, se requiere que las propuestas sean desglosadas y presentadas según lo establecido en la IAO 11.1(h) de este pliego de condiciones, todas las ofertas deberán estar acompañadas de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas **hasta el 29 de diciembre de 2025, antes de las 2:00 p.m.** hora local, pudiendo utilizar para ello servicios de mensajería certificados o entregar dicha documentación en la ventanilla de correspondencia ubicada en el primer (1er) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, **hasta el 29 de diciembre de 2025, a las 2:00 p.m.** hora local. Las ofertas que se reciban fuera de ese plazo serán rechazadas. Los sobres de las ofertas económicas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que deseen asistir a este acto, para ello las empresas interesadas en participar de forma presencial en el acto de recepción de ofertas, deberán comunicar previamente por escrito y al correo electrónico [adquisiciones@bch.hn](mailto:adquisiciones@bch.hn) el nombre de las personas que asistirán.

Al momento de asistir al acto de recepción y apertura de ofertas, es de carácter obligatorio presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI), Carné de Residente o Pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5).

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de diciembre de 2025.

**Rebeca P. Santos**  
**Presidente**

17 D. 2025